

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 033.

FECHA: MARZO 24 DEL AÑO 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2020-00161-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ	MARIA ALEXIS TIGREROS SANABRIA	CORREGIR NUMERAL	23/marzo/2023
2	763064089001-2023-00042-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Dra. MARIA CONSUELO BOTERO ORTIZ	MANDAMIENTO DE PAGO	23/marzo/2023
3	763064089001-2022-00094-00	EJECUTIVO	ORLANDO VERGARA ROJAS	JOSE DARIO LEDESMA ECHEVERRI	TENER EN CUENTA ABONO	23/marzo/2023
4	763064089001-2022-00317-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	MIGUEL ANTONIO COBO SATIZABAL, VICTOR DANIEL SATIZABAL CAICEDO, ANGEL GUEVARA MEDINA	AUTO SEGUIR ADELANTE	23/marzo/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA